



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# CONECTAMEF al día

Informativo mensual San Martín

N 15 - Diciembre 2013

## CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa Vigente](#)[Las Direcciones Informan](#)[Noticias Conectamef](#)[Cronograma de Capacitaciones](#)

## EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Presentamos nuestro boletín Informativo Nº 18, donde brindamos información de actualidad e interés general emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo, lo invitamos a participar de nuestras capacitaciones que llevaremos a cabo durante el mes de diciembre. Asimismo, aprovechamos la oportunidad para desearles una Feliz Navidad y próspero Año Nuevo.

Para mayor información de nuestros servicios, puede comunicarse con nuestra sede en Tarapoto al teléfono (042) 531257 y correo [hrivera@mef.gob.pe](mailto:hrivera@mef.gob.pe), o a nuestra sede en Moyobamba al teléfono (042) 509606 y correo [frodriguez@mef.gob.pe](mailto:frodriguez@mef.gob.pe).

Equipo Conectamef San Martín



## NORMATIVA VIGENTE

### 12 de diciembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Directoral Nº 021-2013-EF/50.01 aprueba medidas para el registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), entre ellas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios durante diciembre de 2013, por parte de los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

### 12 de diciembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 302-2013-EF dicta las disposiciones reglamentarias para el otorgamiento del aguinaldo por navidad en el año 2013. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

### 6 de diciembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 300-2013-EF autoriza la utilización de los recursos del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - Mi Riego en el marco de la quincuagésima disposición final de la Ley Nº 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) y [www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)).

### 27 de noviembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 291-2013-EF autoriza transferencias de partidas a favor de los gobiernos regionales en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013 por el monto de S/. 16,786,551.00 con cargo a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

### 23 de noviembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 288-2013-EF autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013 a favor de los gobiernos regionales, para financiar el pago de la compensación por tiempo de servicios y el pago de asignaciones adicionales por encargaturas por el monto de S/. 55,619,668. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) y [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)).

### 16 de noviembre

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 283-2013-EF aprueba la formalización de los créditos suplementarios del tercer trimestre del año fiscal 2013, en el presupuesto consolidado de los organismos públicos descentralizados y empresas de los gobiernos regionales y gobiernos locales por el monto de S/. 267,345,657.00. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
**CONECTAMEF**  
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

[www.mef.gob.pe/conectamef](http://www.mef.gob.pe/conectamef)



## LAS DIRECCIONES INFORMAN



### DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

#### EL VALOR DE LA UIT SUBE PARA EL 2014

El Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el 12 de diciembre que el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2014 sea de S/. 3,800, lo cual servirá como índice de referencia en normas tributarias. De esta manera, el valor de la UIT se incrementará en S/. 100 respecto al 2013, el cual ha sido de S/. 3,700.

La UIT es el monto de referencia utilizado en las normas tributarias a fin de mantener en valores constantes las bases imponibles, deducciones, límites de afectación y demás aspectos de los tributos que considere el legislador. También podrá ser utilizada para aplicar sanciones, determinar obligaciones contables, inscribirse en el registro de contribuyentes y otras obligaciones formales.

#### SE APRUEBAN LAS LEYES DE PRESUPUESTO, EQUILIBRIO FINANCIERO Y ENDEUDAMIENTO PARA EL AÑO 2014

Se hace de su conocimiento que el 2 de diciembre, el Ministerio de Economía y Fianzas ha publicado para su conocimiento las siguientes leyes en su página web oficial ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)):

- Ley N° 30114: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2014.
- Ley N° 30115: Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2014.
- Ley N° 30116: Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2014.

### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES (DGPI)

#### DGPI ORGANIZA SEMINARIO INTERNACIONAL EN DICIEMBRE

Este 5 y 6 de diciembre, la Dirección General de Política de Inversiones (DGPI) del MEF organizó el Seminario Internacional denominado “las buenas prácticas de los programas y proyectos de Inversión Pública para el desarrollo rural en América Latina y el Caribe”.

La finalidad del evento fue el de difundir y compartir los programas y proyectos realizados por las regiones sobre innovación tecnológica y desarrollo rural, entre los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales. De esta forma, la difusión de estas experiencias exitosas contribuirán en el diseño y ejecución de programas y proyectos orientados a reducir la pobreza rural y mejorar la competitividad productiva.



## NOTICIAS



### VENCIMIENTO PARA EL CIERRE DE CALENDARIO Y PRESENTACIÓN DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS

En este mes hay dos plazos a tomar en cuenta. El primero es sobre el cierre de programación de calendario del mes de enero, el cual vence el 25 de diciembre, según el Sistema Nacional de Tesorería. Por otro lado, el 31 de diciembre vence el plazo para la presentación del cumplimiento de metas del plan de incentivos municipales en la mejora de la gestión y modernización municipal. Cabe resaltar que es necesario recordar que no existe plazo de prórroga o subsanación para estos, por lo que estaremos a su entera disposición para asistirlos en los temas requeridos por los sistemas de Tesorería y Presupuesto.

### CAPACITACIÓN DE SANEAMIENTO CONTABLE EN ENTIDADES GUBERNAMENTALES

Con la finalidad de que las entidades públicas den cumplimiento a la Ley N° 29608 referente al Saneamiento Contable, el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Conectamef Moyobamba realizó dos capacitaciones en el auditorio de la municipalidad distrital de Jepelacio y la municipalidad distrital de Nueva Cajamarca. Los eventos tuvieron como objeto principal difundir la normatividad y el procedimiento a seguir para el saneamiento de los bienes muebles de propiedad estatal.



## CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

**13**

**TEMA :** Incorporación de recursos por transferencia de partidas y su aplicación en el SIAF-SP  
**SEDE :** Tarapoto  
**HORA :** 9:30 a.m. - 1:00 p.m.

**17**

**TEMA :** Revaluación de inmuebles  
**SEDE :** Yurimaguas - Tarapoto  
**HORA :** 9:30 a.m. - 12:30 p.m.

**17**

**TEMA :** Cierre Contable 2013 - metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, incorporación de inmuebles y terrenos.  
**SEDE :** Moyobamba  
**HORA :** 9:00 a.m. - 01:00 p.m.

